Asunción, 3 de octubre de 2013

Señores
Participantes de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2013
"ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO SEGÚN LEY N° 4.990/2.013 ID Nº 262.998"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº 1.

Donde dice:
Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 26.1	El valor de las multas será: Multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes será del 1% (uno por ciento) sobre el valor de los bienes en demora y hasta alcanzar el valor de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de alcanzar el valor de la garantía del cumplimiento de contrato la Convocante rescindirá el Contrato conforme a derecho y las normativas aplicables en la República del Paraguay. En el caso que las multas superen el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato y la convocante decida no rescindir el mismo, se continuará aplicando las penalidades previstas en el mencionado punto del pliego.-
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: según lo que se establece en las CGC 32.3

Sección VI. Formularios
Formulario N° 1

ITEM	Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)	Droga, reactivo y/o material médico (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad 2013	Cantidad 2014	Cantidad Total
280	42181702-005	Electrodo neonatal	electrodo neonatal compatible con monitor hp	unidades	paquetes como mínimo de 3 uni	0	350	350
436	42311511-006	Gasa de Algodón	Gasa no esteril por metro	unidades	Metros	1.200	1.000	2.200
217	42231504-002	Bolsa flexible para nutricion parenteral	bolsa para nutricion parenteral x 2000 ml, material eva	unidades	unidades	0	350	350

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

			material eva					

ITEM	CARACTERÍSTICA
282	de cuatro lumen trainer reducido conector siliconado de 4 vías libre de agujas y sistema cerrado con camp
283	de dos lumen trainer reducido conector siliconado de 2 vías libre de agujas y sistema cerrado con camp
284	extensor de vía con primer reducido c/clamp de 120 a 150 cm
304	de colágeno absorbible cromado - 1 composición química profundo colágeno purificado, cromado, pulido a precisión, de característica monofilar absorbible, estéril, longitud mínima de la hebra 75cm, aguja de 43mm, medio circulo cuerpo redondo, las agujas deben ser de acero inoxidable serie siliconada, fuertes union aguja- hilo fuertemente adheridos
307	n° 2/0 con aguja ps
308	n° 3/0 con aguja ps
350	regla pvc con conector

Debe decir:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 26.1	Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega de bienes en los plazos estipulados en el plan de entrega y sus eventuales prorrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del bien en demora por cada 3 días de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Una vez que se supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, el contratante podrá poner término al contrato, conforme a la clausula 33.1 de la CGC. De no efectuarse la recisión del contrato por necesidad de la Institución, se seguirá aplicando la multa.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Sección VI. Formularios

Formulario N° 1

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

436	42311511-006	Gasa de Algodón	Gasa no estéril por metro	unidades	Paquetes de cómo Mínimo de 40 Metros	1.200	1.000	2.200
217	42231504-002	Bolsa flexible para nutricion parenteral	bolsa para nutricion parenteral x 2000 ml, material eva de 3 lineas de bajada	unidades	unidades	0	350	350

ITEM	CARACTERÍSTICA
282	de cuatro lumen trainer reducido conector siliconado de 4 vias libre de agujas y sistema cerrado con camp de uso pediátrico
283	de dos lumen trainer reducido conector siliconado de 2 vías libre de agujas y sistema cerrado con camp de uso pediátrico
284	extensor de vía con primer reducido c/clamp de 120 a 150 cm de uso pediátrico
304	de colágeno absorbible cromado - 1 composición química profundo colágeno purificado, cromado, pulido a precisión, de característica monofilar absorbible, estéril, longitud mínima de la hebra 75cm, aguja de 43mm como mínimo, medio circulo cuerpo redondo, las agujas deben ser de acero inoxidable serie siliconada, fuertes unión aguja- hilo fuertemente adheridos
307	n° 2/0 con aguja
308	n° 3/0 con aguja
350	regla pvc con conector de tres vías como mínimo

MODIFICACION:
Se prorroga el llamado de la siguiente manera:

Fecha Tope de Consultas 4 de octubre a las 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Oferta 11 de octubre a las 9:00 hs.
Fecha de Apertura de Oferta 11 de octubre a las 9:15 hs.

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.

C.P. LILIAN SUAREZ
Jefa Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones

Tel.: 421-162
Avda. Dr. Montero N° 658